(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.9530307 de 2026	FECHA:	19 de junio de 2026
CONTRATISTA:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE		
OBJETO:	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL CONPES 4122 Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 5850/OC, COMPONENTE 2 - **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**.		
VALOR TOTAL:	$ 1.022.403.135		
APORTE MEN	$714.176.991		
CONTRAPARTIDA	$308.226.144		
PLAZO:	INICIO: 05/06/2026	TERMINA: 15/12/2026	
NÚMERO DE PAGO	Primer desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($214.253.098)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo José David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR. 9530307 de 2026, en cumplimiento de las funciones previstas en el convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio	La IES preparó plan de trabajo con cronograma de ejecución conforme los indicadores y medios de verificación productos establecidos en las cláusulas segunda y séptima del convenio CO1.PCCNTR.9530307 de 2026. Así mismo, presenta una relación de actividades a desplegar con sus respectivos responsables para la consecución efectiva de los productos convenidos. La IES remitió el producto bajo la denominación 88_IDE_ 01_9530307_26_D1 en formato PDF. El plan de trabajo contempla la ejecución de actividades entre los meses de junio a noviembre, previendo los lapsos para radicar los productos conforme los desembolsos, estructurado en fases principales (diseño, implementación parcial, e implementación final), que permiten una ejecución progresiva, articulada y basada en resultados.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en la carpeta 2. Evidencias, que contiene el archivo 88_IDE_01_9530307_26_D1.pdf
Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el	La IES presenta un informe de avance en la contratación de perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto en PDF con sus

desarrollo del proyecto, adjuntando soportes.	respectivos soportes, bajo la denominación 88_IDE_ 01_9530307_26_D2. La estructura del documento permite evidenciar la proyección y avance en esta gestión de vinculación tanto de perfiles (personas naturales como jurídicas) que se requieren para la efectiva concreción de los indicadores establecidos en la cláusula segunda y de los productos señalados en la cláusula séptima del convenio 9530307de 2026. Es así que, se prevé un aproximado de veintiún perfiles, de los cuales, se genera la descripción del perfil, la ruta o modalidad de vinculación, el reporte del tipo de soporte que se generará y las observaciones frente al estado de avance. El producto contiene los respectivos soportes o anexos, a saber, hojas de vida de perfiles de persona natural, como también el documento de solicitud de bienes y servicios firmado por la profesional especializadas de Bienestar Universitario y el ordenador del gasto.
	Entrega producto Si X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en la carpeta 2. Evidencias que contiene un documento en formato PDF denominado 88_IDE_01_9530307_26_D2.pdf
OBSERVACIONES	
Ninguna	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el diecinueve (19) de junio de 2026.



JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/
C.C. 79.905.939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista